

SEÑORES ACCIONISTAS DE INMOBICED S. A.

En cumplimiento del deber que impone el art. 231 numeral 1 de la Ley de Compañía y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenida en la Resolución No.92-1-4-3-0013, del 25 de Septiembre de 1992, Registro Oficial NO.44 del 13 de Octubre de 1992 y su ampliación, según resolución 04-Q-IJ.001, Registro Oficial No.289 del 10 marzo del 200, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el siguiente informe de la compañía INMOBICED S. A., en el ejercicio económico del 2019.

En el año 2019, los ingresos continuaron generando por prestación de servicios en área de la construcción, se consiguió suscribieron 14 contratos para la construcción de villas, cerramiento y club sociales del proyecto inmobiliarios La Rioja, 1 contrato con la Asociación de Propietarios El Cortijo.

Los ingresos de la empresa cumplieron las proyecciones, una vez que nuestro clientes reiniciaron los proyectos inmobiliarios de manera moderada, se vieron afectados por el paro nacional de octubre del 2019

Los estados financieros reflejan una utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a renta por **\$271.296.46**, luego de la deducción de ambos impuestos del 15 y 25% respectivamente se genera una utilidad de **\$172.211.73**. Utilidad que propongo sea transferida a la cuenta de UTILIDADES ACUMULADAS hasta que los accionistas decidan su destino

Hemos cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías, dejamos constancia del cumplimiento con los pagos oportunos con el Servicios de Rentas Internas e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Durante el ejercicio económico no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal, que, hayan podido afectar el desenvolvimiento norma de la empresa.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derecho del autor.

Para el año 2020, se pronostica un año muy difícil para el sector de la construcción, por el efecto que la pandemia del Covid-19 va a dejar en la economía del país, no obstante esta Gerencia continuara con sus mejores esfuerzos para continuar prestando sus servicios, se presentaran nuevas ofertas de servicios a nuevas empresas promotoras con la finalidad de ampliar nuestros clientes

Señores accionistas les agradezco por la confianza que tuvieron al designarme como Gerente General de la compañía, reitero una vez mi agradecimiento y cooperación brindada a mi administración

Guayaquil, Abril del 2020

p. INMOBICED S. A.



PEDRO CEDEÑO MURILLO
Gerente General

